CONGRESO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

Nº 00004

Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO			Fecha de Emisión : 01/08/2013	
Entidad:	1 CONGRESO NACIONAL				
Unidad Compradora (Código SICP)		1227			
ID del Llamado:	250024	Tipo de Procedimiento:		CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado: PROVISION DE INSECTICIDAS PARA LA GUARDERIA DEL CONGRESO NACIONAL					
Proveedor:	GL VENTAS & SERVICIOS		RUC:	1861152-4	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Jeringa en gel mata cucarachas de 6 gr. presentación en cajas, (precio por caja).	UNIDAD	COMBAT	USA	10	30.000	300.000
2	2	Pastillas mata mosquitos para aparatos eléctricos en caja de 24 unidades. (precio por caja).	UNIDAD	MATIRIS	PARAGUAYA	60	5.500	330.000
3	3	Insecticidas en frascos de aerosol mata todo, para todo tipo de animales rastreros y voladores (hormigas, moscas y mosquitos) en presentación de 400 cm3 como mínimo. (Precio por frasco).	UNIDAD	MATIRIS	PARAGUAYA	24	10.800	259.200
						TOTAL		Gs 889.200

SON GUARANÍES: **OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA			Desde: 01/08/13	Hasta: 30/08//13

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RECEPCION POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA PRESENTE

LUGAR DE ENTREGA: Edificio del Congreso de la Nación (Departamento de Mantenimiento), sito en Avda. República y 14 de Mayo en el horario de (8:00 hs. a 12:00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. de Mantenimiento de la H. Cámara de Senadores

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	*1*	*1*	*0*	*0*	*350*	*10*	*1*	*99*	*Gs.889.200*
						Total:			Gs. 889.200

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	14/08/13	

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

Julio César Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

ORIGINAL